



República de Colombia
Tribunal Superior de Cali
Sala Sexta de Decisión laboral

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada

Proceso	ORDINARIO LABORAL
Radicado	76001310500520210031301
Demandante	MARÍA EDDY GUTIÉRREZ QUINTERO
Demandando	FONDO NACIONAL DEL AHORRO, SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A Y OTROS

Santiago de Cali, diez (10) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)

El presente proceso fue remitido a este Despacho para resolver el impedimento manifestado por el Magistrado Jose Manuel Tenorio Ceballos en virtud a que se encuentra incurso en la causal prevista en el numeral 12° del Código General del Proceso *“Haber dado el juez consejo o concepto fuera de actuación judicial sobre las cuestiones materia del proceso, o haber intervenido en este como apoderado, agente del Ministerio Público, perito o testigo”*.

Lo anterior, por cuanto advierte que aquel intervino en este proceso como apoderado la sociedad accionada.

Por ello, con el fin de salvaguarda el debido proceso, la imparcialidad e independencia judicial se encuentra fundada la causal de impedimento invocada y, por ende, se hace necesario que la Secretaría de la Sala, de manera inmediata, remita el expediente a este Despacho, al ser la suscrita quien sigue en turno, atendiendo al orden alfabético y la conformación de la Sala.

RESUELVE

PRIMERO: ACEPTAR EL IMPEDIMENTO manifestado por el Magistrado Jose Manuel Tenorio Ceballos en virtud a que se encuentra incurso en la causal prevista en el numeral 12° del artículo 141 del Código General del Proceso.

SEGUNDO: SOLICITAR a la Secretaría de la Sala, de manera inmediata, remitir el expediente de la referencia a este Despacho, al ser la suscrita quien sigue en turno, atendiendo al orden alfabético y la conformación de la Sala.

Notifíquese y cúmplase

Katherine Hernández B.

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada